



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000904-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar el portal único de empleo a través de una mayor vinculación con otras redes sociales y portales de empleo privados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000904, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar el portal único de empleo a través de una mayor vinculación con otras redes sociales y portales de empleo privados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar el portal único de empleo a través de una mayor vinculación con otras redes sociales y portales de empleo privados para que se convierta en el portal de referencia y fuente de información necesaria para la creación del mapa de competencias, ofertas y demandas ofrecidas en el mercado de trabajo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio